



AGOSTO 2015

BOLETÍN DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA N° 6



ÍNDICE

Presentación	1
Avances en la elaboración del informe EITI Colombia	2
Reunión de la Mesa de la Sociedad Civil	4
Encuentro regional por la transparencia del sector extractivo.....	7

Presentación

La Iniciativa de Transparencia de las Industrias extractivas avanza en Colombia. Después de haber sido aceptada la candidatura de Colombia, en octubre de 2014, por parte del Consejo Internacional de EITI, el Ministerio de Minas y Energía ha liderado la elaboración del Informe Colombia, el cual, según lo previsto, debe estar conciliado en diciembre de este año. Una de las verdades que ha revelado la elaboración del informe es el déficit de información que existe en Colombia para llenar los requisitos del estándar EITI. El esfuerzo por validar las fuentes y estandarizar la información que será incluida en el reporte no ha sido pequeño. La experiencia servirá de todos modos para saber a ciencia cierta cuál es la información básica que se requiere para hacer la conciliación, cómo debe estar organizada dicha información y cómo capturarla de manera ágil y confiable. Después habrá que definir cómo asegurar que esa información sea asequible para el ciudadano del común y utilizarla en beneficio de la transparencia del sector extractivo.

Entre los temas que han sido materia de discusión se destaca el de los pagos y las inversiones ambientales que hacen las empresas del sector al Estado. Las organizaciones de la sociedad civil que participan en el Comité Tripartita Nacional propusieron que esa información pueda hacer parte de los informes EITI en el futuro. La razón de esta propuesta es sencilla: las comunidades a nivel regional han manifestado que ese es un asunto de gran relevancia para los territorios con presencia de actividad extractiva, en tanto los impactos ambientales de la explotación de recursos naturales son evidentes y han sido causa de numerosos conflictos sociales en las regiones. Los representantes de las empresas en el Comité Tripartita Nacional han estado en desacuerdo con esta iniciativa, argumentando que ese aspecto no está en el estándar EITI. Esa puede ser una razón válida desde el punto de vista formal, pero no lo es desde el punto de vista del alcance real que debemos darle a EITI en Colombia. Transparentar esos pagos e inversiones no solo ayudará a entender mejor la problemática ambiental, sino que permitirá que esta Iniciativa haga un aporte real al desarrollo del sector extractivo en el país.

Avances en la elaboración del informe EITI Colombia

Ana Maria Cárdenas
Foro Nacional por Colombia, Bogotá

La Secretaria Técnica Nacional de EITI, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, ha liderado la implementación del Plan de Acción Nacional –PAN- a través de Grupos de Apoyo Técnico –GAT- y de reuniones del Comité Tripartita Nacional –CTN. El avance en las líneas de acción se ha desarrollado en dos ámbitos: en primer lugar, el informe EITI Nacional y segundo lugar la Estrategia de comunicaciones de EITI Colombia.

En cuanto al informe, el Ministerio planteó su desarrollo en dos etapas: 1) Mapeo de información y desarrollo metodológico (proceso, protocolos y formularios de recopilación de información); y 2) acopio de información y posterior conciliación. A la fecha la primera etapa se encuentra concertada; ya se conformó el equipo de gobierno que contribuirá a la construcción del Informe EITI y se han establecido los canales formales para interactuar con las empresas.

El objetivo de la estrategia de comunicaciones es “Socializar y sensibilizar de manera efectiva los principios, objetivos y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas –EITI, con los diferentes públicos estratégicos identificados en las comunidades, autoridades locales y empresas, para generar confianza y conocimiento respecto a las actividades extractivas y los ingresos que las empresas aportan al estado y su aplicación al desarrollo de la nación¹”. Para el logro de este objetivo se identificaron tres fases de operación:

- Pedagogía:** fase de sensibilización, en la cual la ejecución de la estrategia se centrará en la generación de reconocimiento de la Iniciativa como factor relevante para el desarrollo del país.
- Confianza:** fase en la que se implementarán espacios de socialización donde se pongan en práctica los principios de la Iniciativa y se alinearán la misma con elementos socioculturales y corporativos de los actores relevantes.
- Sostenibilidad,** fase en la que se dará prioridad a los espacios de diálogo para la incorporación de la Iniciativa en diferentes planes estratégicos.

A continuación se presenta un balance del plan de acción EITI desde la perspectiva de la sociedad civil:

1 Informe de Gestión EITI Colombia 2014

Producción de información	Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma única de información • Estrategia de aplicación local • Promoción y adaptación otros sectores y mediana y pequeña minería
	Retos: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de recolección de información • Contratación administrador independiente • Fortalecimiento entidades para proveer información
Divulgación de información	Oportunidades: Estrategia de comunicación de gran alcance
	Retos: Retroalimentación al EITI
Uso de información	Oportunidades: Generación de capacidades
	Retos: Ampliar temáticas de rendición de cuentas

Avances sobre el tema ambiental

Para dar cumplimiento a lo acordado en el Acta # 8 del CTN², se llevaron a cabo dos reuniones en el mes de abril, en las que el Ministerio de Minas, el Ministerio de Ambiente, las empresas privadas y las organizaciones sociales de la sociedad civil discutieron sobre la construcción de la metodología para la información de los pagos ambientales de la industria extractiva.

En esas reuniones el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó la información disponible sobre los recaudos por concepto ambiental que existen en la industria extractiva, así como las entidades responsables de hacer el recaudo. Este panorama permitió iniciar la

2 Compromiso acordado en la sesión del CTN del 14 de agosto de 2014: “Con el liderazgo y el compromiso del Ministerio de Minas y Energía, el Comité Tripartita Nacional con el apoyo de un grupo técnico explorará y concertará una metodología para la sistematización de los pagos e inversiones realizados por el sector extractivo en asuntos ambientales. De acuerdo con las conclusiones del CTN se ajustará el Plan de Acción Nacional EITI en lo pertinente. En la primera sesión del grupo técnico, convocada después de la aceptación de la candidatura, se definirá el cronograma con responsables para la exploración y concertación del asunto ambiental, el cual deberá llegar a resultados el 30 de junio de 2015 como plazo máximo”.





discusión sobre el alcance de la metodología, cuyo objetivo es analizar la viabilidad de sistematizar los pagos e inversiones realizadas por el sector extractivo en asuntos ambientales.

Por su parte, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil contrataron una consultoría, denominada *“Pagos e Inversiones Ambientales del Sector Extractivo: Marco Conceptual y Normativo, Análisis de Contexto y Propuesta de Ruta para la divulgación progresiva de gastos ambientales de las empresas del sector extractivo en Colombia”*³, con el fin de conocer con mayor claridad desde una perspectiva normativa y conceptual las implicaciones de los pagos e inversiones obligatorias y voluntarias. Dicha consultoría pretendió explorar igualmente la situación de acceso y disponibilidad de información, y la ruta para promover un mayor uso de esta información por parte de las autoridades ambientales y de las empresas extractivas.

Esta investigación se convirtió en un insumo importante para la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas, ya que permitió conocer el marco normativo asociado al gasto ambiental de las empresas del sector y tener mayor claridad frente a

los asuntos ambientales y tener una posición clara en las discusiones en el CTN.

Hasta la fecha se han aprobado los términos de referencia para la consultoría que definirá la metodología de los pagos e inversiones ambientales realizadas por el sector extractivo. Se espera que para finales de este año el CTN llegue a un acuerdo sobre dicha metodología y defina si incluye el tema ambiental en el informe EITI. Vale la pena señalar que los gremios empresariales que participan en el CTN aún no están de acuerdo con incluir temas más allá de los mínimos que establece el estándar EITI, por lo que no comparten la idea de incluir el tema ambiental en los informes EITI. Esas diferencias de opinión tendrán que ser dirimidas por el CTN al finalizar el año.

El apoyo al proceso EITI

La Secretaría Técnica de la Mesa de la Sociedad Civil y la Fundación Foro Nacional por Colombia ha venido realizando una serie de encuentros regionales para dar a conocer la Iniciativa y sensibilizar a diferentes grupos y organizaciones de la sociedad civil a nivel regional. Se destacan los siguientes eventos:

2 de julio

Taller regional EITI Montelíbano

- *Exploración de la perspectiva regional frente a los temas de extracción minera y petrolera, así como sobre el acceso a información y la transparencia en los mismos.
- *Socialización con funcionarios públicos sobre los impactos socioambientales de la industria extractiva en las comunidades.

6 de agosto

Taller regional EITI Neiva

- *Presentación de la Mesa de Sociedad Civil, sus miembros, su propósito, las debilidades en el sector extractivo e información sobre gastos ambientales.
- *Se planteó la necesidad de conformar un grupo con las organizaciones presentes para atender la problemática de los recursos hídricos afectados por la industria extractiva en la región.

10 agosto

Cuarta Reunión de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas

- *Revisión de los avances en la ejecución del plan de acción definido en la pasada reunión de la MSC
- *Presentación del acceso a la información en asuntos ambientales y del estudio sobre la pequeña minería, los avances de la Mesa respecto a la incidencia en política pública del sector extractivo y las actividades que se realizarán en el segundo semestre del año.

25 de agosto

Taller regional EITI con periodistas Arauca

- *Se resaltó la necesidad de tener acceso a la información del sector extractivo en Colombia. *Los participantes manifestaron las dificultades de comunicación y articulación entre empresas, Estado y sociedad civil, debido a la historia de conflicto y presencia de actores ilegales armados que han vivido en la zona.
- *Se planteó la necesidad de incluir procesos de consulta previa a la hora de otorgar licencias ambientales.

Estos talleres revisten gran importancia para que el proceso EITI sea un proyecto de orden nacional, con alta participación de las regiones. Esa ha sido una de las apuestas de la Mesa de la Sociedad Civil y de las tres organizaciones que representan a la Mesa en el CTN (Universidad

Externado de Colombia, Transparencia por Colombia y Foro Nacional por Colombia). Además, preparan el terreno para la implementación del EITI a nivel sub-nacional, una de las propuestas de las OSC, aprobadas por el CTN como parte del Plan de Acción.

³ Documento elaborado por Néstor Ortiz Pérez, de Gestión Ambiental Estratégica. Abril de 2015

IV Reunión de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas

Lorena López
Foro Nacional por Colombia, Bogotá

El pasado 10 de agosto de 2015 tuvo lugar en Bogotá la cuarta reunión de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas (MSC). El objetivo de la reunión fue presentar los avances en la ejecución del Plan de Acción, definido por la Mesa en su reunión del pasado 27 de febrero, y dar a conocer las próximas actividades que se realizarán a lo largo del segundo semestre del 2015.

En la reunión se discutió sobre las próximas elecciones de los representantes al Comité Tripartita Nacional, y se planteó la necesidad de realizar la actualización del censo electoral de la Mesa y de su reglamento. A ese respecto, se acordó que, antes de la próxima reunión de la Mesa, las organizaciones que quieran participar y ser candidatas a uno de los cargos de representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil –OSC- en el Comité Tripartita Nacional de EITI Colombia, deberán manifestar su interés a la Secretaria Técnica, en cabeza de Transparencia por Colombia, para que sean elegibles y puedan participar en la votación.

Avances en las líneas programáticas

El plan de acción de la Mesa de la Sociedad Civil presentó los avances correspondientes a las líneas programáticas sobre el acceso a la información en asuntos ambientales, y sobre la pequeña minería.

En primer lugar, Néstor Ortiz de Gestión Ambiental Estrategia –GAE- presentó los principales avances del estudio sobre Acceso a la Información en Asuntos Ambientales. Su propuesta de clasificación de Gastos en protección Ambiental para el sector extractivo en el marco de EITI, es la siguiente:

A propósito de la anterior clasificación, se ha proyectado realizar un piloto regional ambiental en dos regiones del país para la divulgación progresiva de gastos ambientales, vinculando tanto a empresas como a las autoridades ambientales correspondientes. Cabe resaltar, que el tema ambiental ha sido uno de los mayores logros de incidencia de la Mesa de Sociedad Civil en el EITI Colombia, proceso avalado por el Comité Tripartita Nacional.

En segundo lugar, la presentación sobre la línea programática de conocimiento y comprensión del universo de la pequeña minería fue liderada por Alianza por la Minería Responsable –AMR-. El objetivo fue presentar tanto la investigación sobre la pequeña minería en Colombia y sus capacidades para vincularse a iniciativas de fomento de la transparencia en el sector público, así como exponer el panorama de la actividad.

La AMR ha desarrollado en Colombia el estándar Fairmined en el que se proponen los siguientes principios y características que identifican a la Minería Artesanal y de Pequeña Escala –MAPE-responsable: a. es una actividad legal y formalizada; b. ejerce y respeta los Derechos Humanos; c. genera y promueve el trabajo decente; d. genera bienestar y calidad de vida; e. tiene un buena gestión ambiental; y d. promueve la igualdad de género y la no discriminación.

La MAPE incluye dos tipos de minería: la formal y la informal. La primera siempre es legal, está amparada en un título minero y cumple los parámetros técnicos, económicos, laborales y sociales de la industria. La segunda puede ser legal e ilegal, opera en condiciones



precarias, no cuenta con esquemas técnicos, administrativos, de seguridad, ni de manejo ambiental adecuado. Finalmente, existe la minería criminal que se presenta en los diferentes tipos de minería, ya sea formal, ilegal, informal o ilícita cuando confluyen estructuras de los grupos armados organizados al margen de la Ley –GAOML.

En su investigación AMR encontró que en Colombia la falta de titulación se encuentra asociada en su gran mayoría a la pequeña y mediana minería. Por su parte, la MAPE presenta altos niveles de ilegalidad e informalidad, así como bajas capacidades organizacionales y financieras. Se evidencia igualmente una alta desinformación sobre las obligaciones mínimas y legales del sector, así como una desconfianza del sector hacia el Estado.

En este orden de ideas, el gran reto que enfrenta el país para promover iniciativas de transparencia en la pequeña minería tiene que ver con la formalización del sector, tarea que implica un esfuerzo en sensibilización, difusión y comunicación de iniciativas como el EITI.

Temas de capacitación

En el marco de la reunión se socializaron dos temas de capacitación para los miembros de la Mesa: de un lado, el Convenio Regional sobre Acceso a la Información, la participación ciudadana y el acceso a la justicia ambiental¹; de otro, la nueva Ley estatutaria de participación democrática (Ley 1757 de 2015).

El primer tema fue presentado por una funcionaria de la Asociación Ambiente y Sociedad –AAS-, quien señaló que el Estado colombiano se sumó en Abril de 2013 al proceso de negociación regional de un instrumento jurídico internacional que implemente el principio 10 de la Declaración de Río + 20. La primera reunión del Comité de Negociación se llevó a cabo en Santiago de Chile en mayo de 2015. Allí la CEPAL presentó una versión preliminar del documento, con lo cual los países se comprometieron a seguir realizando o a comenzar los procesos de consulta nacional de la sociedad civil y de las entidades gubernamentales, con el fin de llevar comentarios a las siguientes reuniones.

La Asociación Ambiente y Sociedad ha venido participando en el proceso desde el 2013 como parte de su área de Ciudadanía, Acceso a la Información y Participación Ambiental. En 2014 Natalia Gómez, investigadora de AAS, fue elegida como representante alterna del público en el proceso. Paralelamente, la AAS participa en la Iniciativa de Acceso –TAI- por sus siglas en inglés, como asociado en Colombia para

¹Para mayor información el documento preliminar de la CEPAL, puede ser consultado: http://www.cepal.org/dmah/noticias/noticias/5/54735/Documento_preliminar_P10_CEPAL_Mayo_2015.pdf.

desarrollar actividades que impulsen los derechos a la participación y acceso a la información, para que los ciudadanos tengan el derecho y la capacidad de influir en las decisiones sobre recursos naturales. La TAI ha trabajado para que el futuro instrumento regional tenga un carácter vinculante. Cabe resaltar, que dicho instrumento permitirá que la sociedad civil tenga un nuevo espacio de acceso sobre procesos ambientales e incluso que los ciudadanos puedan intervenir en la toma de decisiones.

El segundo tema fue presentado por Fabio Velásquez, de la Fundación Foro Nacional por Colombia quien informó que el 6 de julio de 2015 fue sancionada la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Esta ley, a diferencia de otras aprobadas por el Congreso, fue el producto de un trabajo de consulta ciudadana en 13 ciudades del país, a través de la cual fueron identificados los principales déficits de la legislación existente, en particular de la ley 134 de 1994, y se hizo acopio de una gran cantidad de iniciativas para darle contenido a una nueva norma sobre participación. La aprobación de la ley fue, además, el producto de un diálogo permanente entre el Ministerio del Interior, el Congreso de la República y un buen número de organizaciones de la sociedad civil que estuvieron liderando el proceso, en cabeza de la Fundación Foro Nacional por Colombia. El proyecto de ley fue aprobado por el Congreso de la República en junio de 2012 y recibió concepto favorable de la Corte Constitucional el 10 de abril de 2015.



Archivo Fotográfico. Transparencia por Colombia.



Según Velásquez, la aprobación de la nueva ley es de gran relevancia para el sector extractivo, debido a que éste es uno de los sectores en donde las decisiones están fuertemente centralizadas, dando poco espacio a la participación ciudadana. Sin embargo, en contraste, las expresiones ciudadanas de rechazo a ciertos proyectos de explotación de los recursos naturales se han multiplicado en los últimos años convirtiéndose en la principal fuente de conflictos sociales y ambientales en el país.

La nueva ley se encuentra apoyada en un enfoque integral de participación ciudadana como derecho fundamental, lo que genera obligaciones al Estado en defensa y protección del derecho. La nueva ley flexibiliza los procedimientos y requisitos para el uso de los mecanismos de participación directa (iniciativa normativa ciudadana, referendo, consulta popular, revocatoria del mandato, plebiscito y cabildos abiertos). A su vez, esta ley define el marco institucional y de política para el empoderamiento y la gestión de la participación, entre los cuales se destaca la creación de los Consejos de Participación a nivel nacional, departamental y municipal, así como los sistemas de participación.

De otra parte, la ley incluye los instrumentos financieros para su promoción, señalando la destinación específica de esos recursos y las fuentes públicas y privadas que pueden proveerlos. Tres temas aparecen con fuerza en la nueva ley: la rendición de cuentas, entendida como un ejercicio interactivo entre los agentes estatales y

la ciudadanía; el control social de la gestión pública, entendido en sus diversas modalidades, y, por último, los presupuestos participativos.

Para Velásquez, las tareas urgentes son la difusión de la ley a lo largo y ancho del país, la reglamentación de los consejos y de los Sistemas de Participación y la apropiación de la nueva ley por las autoridades públicas, en especial por los Alcaldes y gobernadores que serán elegidos el próximo 25 de octubre, y por la ciudadanía en general.



**Mesa de la Sociedad Civil
para la Transparencia en las
Industrias Extractivas**



Encuentro regional de Organizaciones Sociales por la transparencia del sector extractivo

Franchezca Serrano
Foro Nacional por Colombia - Bogotá

A partir del próximo 28 de septiembre y hasta el primero de octubre, la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas¹, en coordinación con La Red Latinoamericana sobre Industrias Extractivas (RLIE), la coalición global Publiquen lo que Pagan (PLQP) y el Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales (NGRI) realizarán en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Encuentro regional de organizaciones sociales por la transparencia en el sector extractivo en América Latina.

Este evento de gran envergadura promoverá el intercambio de experiencias de diferentes países que en la región han implementado la iniciativa de transparencia de las industrias extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) y/o adelantan esfuerzos por la transparencia del sector extractivo en sus territorios. El Encuentro buscará de igual forma definir una agenda trabajo coordinado sobre la gobernanza y la transparencia a nivel regional. Los avances y desafíos del proceso en Colombia para la elaboración de su primer informe, así como el caso de Filipinas, innovador por sus procesos de consulta previa en torno a la inclusión de temas ambientales dentro del estándar EITI, serán temas centrales del programa.

Entre los invitados internacionales se encuentran:



SECRETARIADO INTERNACIONAL DEL EITI

El secretariado internacional es un órgano independiente encargado de llevar a cabo las decisiones políticas del consejo de administración del EITI y de coordinar los esfuerzos internacionales para su implementación. Su rol comprende esencialmente: sensibilizar, comunicar y compartir experiencias con los actores involucrados², gestionar un centro de recursos para la administración de ingresos y de la transparencia y supervisar los procesos de validación de países que adoptan el estándar internacional. El secretariado asegura

1 Conformada por más de veinte entidades y organizaciones sociales de 11 regiones del país, que trabajan en temas de gobernanza y transparencia de las industrias extractivas en Colombia.

2 Los representantes del gobierno, las empresas y la sociedad civil que están involucradas en las operaciones de la industria extractiva.

la coordinación y colaboración entre países, así como el dialogo permanente con el conjunto de asociados.



INSTITUTO PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES

Instituto sin ánimo de lucro creado desde el 2002, que promueve en beneficio del interés general la gestión responsable, eficaz y transparente del petróleo, el gas y los recursos mineros en más de 30 países del mundo. Además de financiar proyectos, el Instituto realiza actividades para sensibilizar, reforzar capacidades, asistir técnicamente e investigar lo relacionado con los conflictos socio ambientales presentes en los países en donde trabaja.



RED LATINOAMERICANA SOBRE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Red conformada por organizaciones de la sociedad civil de ocho países de la región: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, que hacen seguimiento e incidencia sobre las políticas públicas relacionadas con las industrias extractivas en función de la transparencia, la conservación ambiental y el respeto de los derechos ciudadanos de la región.



Coalición internacional de organizaciones que movilizan a ciudadanos de países en desarrollo ricos en recursos naturales para exigir a sus gobiernos la rendición de cuentas de los ingresos provenientes de las industrias del petróleo, el gas y la minería. La coalición trabaja con grupos de la sociedad civil en más de 70 países, por la divulgación obligatoria de los pagos a empresas y los ingresos de los gobiernos en los sectores de petróleo, gas y minería. Además de buscar la transparencia en los ingresos, promueven tanto la responsabilidad, la

transparencia de la administración y el gasto de los fondos estatales, como la divulgación pública de los contratos y los procedimientos de otorgamiento de licencias de las industrias extractivas.



GLOBAL WITNESS

Organización que desde hace veinte años trabaja en distintos continentes como Europa, América, África y Asia contra los conflictos armados, la corrupción y la violación de derechos humanos y ambientales relacionados con la gestión de los recursos naturales. A través de sus investigaciones, sus acciones buscan tener una incidencia política e identificar soluciones que permitan ofrecer una transparencia en el sector de hidrocarburos (petróleo y gas), minero y forestal en los países donde realizan operaciones.

País invitado especial del evento: Filipinas

La Iniciativa por la transparencia de las industrias extractivas (EITI) se inserta en Filipinas en un contexto en el que la extracción de recursos naturales, particularmente mineros, suscita controversia. En este país, La minería está asociada a conflictos sociales por la destrucción ambiental, la militarización de territorios, el desplazamiento de comunidades, las amenazas e incluso la muerte de algunos activistas, la pérdida de tierras y sitios sagrados por parte de las comunidades indígenas, así como a la disminución considerable del sustento económico para campesinos y pescadores. Muchas de las comunidades que viven de la actividad minera tienen en el país una mayor incidencia de pobreza que en otras comunidades.

En ese contexto, la iniciativa EITI fue vista como una oportunidad no solo para hacer seguimiento de la transparencia en términos fiscales, sino también para fortalecer el derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunidades locales. Participar en la toma de decisiones, hacer monitoreo y evaluación de las operaciones mineras es uno de los grandes objetivos de la mesa de la sociedad civil de este país. Por esta razón, el caso de Filipinas se presenta como una propuesta innovadora de adaptación del estándar internacional a las necesidades de las comunidades locales. Los avances hechos en este sentido han permitido que los actores locales puedan supervisar el proceso de cómo se emiten licencias y como se llevan a cabo las consultas.



La presentación de esta experiencia estará a cargo de Cielo D. Magno, miembro del comité directivo mundial de Publica lo que Pagas y coordinadora nacional de Bantay Kita, una coalición que trabaja por la transparencia y la rendición de cuentas de la industria extractiva en Filipinas. Ella representa los grupos organizados de la sociedad civil dentro del comité tripartita nacional del país.

Los temas centrales

A lo largo de los tres días planeados para el encuentro se abordarán, a través de paneles y conversatorios, temas como la gobernanza de los recursos naturales en América latina y el rol de la transparencia en las industrias extractivas. El primer día, se hará una mirada del proceso internacional analizando la participación de la sociedad civil y los principales temas de gobernabilidad y transparencia de las industrias extractivas.

En el segundo día del evento, se llevará a cabo una reflexión sobre los avances y desafíos del proceso adelantado en Colombia, desde la perspectiva de cada uno de los tres sectores que conforman el comité tripartita. Los retos y avances en la divulgación de pagos e inversiones ambientales, así como la presentación del país invitado, Filipinas, serán puntos centrales de la jornada.

El programa de este encuentro, que tendrá lugar en el Hotel Holiday Inn de la ciudad de Bogotá, culminará el tercer día con un recorrido de las experiencias y aprendizajes del proceso EITI en América latina. El avance en la inclusión del tema ambiental dentro del estándar, a través diseño de una agenda ambiental que fortalezca las necesidades de la sociedad civil en la región, será el tema con el que se concluya el encuentro.



Natural
Resource
Governance
Institute
Oil, gas and mining for development

**Brot
für die Welt**